

2014-17-01-32-P



0000001

**RAZÓN:
FACTURA No.:002-001-
LA NOTARIA:**

**PROTOCOLIZACIÓN DEL EXTRACTO DEL ACTA DE
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CIBERCALL S.A.**

FECHA:

OTORGADA EL 24 DE OCTUBRE DEL 2014

OTORGADO POR:

JUAN CARLOS PEÑAFIEL PETICIONARIO

OBJETO:

PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI: 04 COPIAS

PC.



Quito, 24 de Octubre del 2014

Doctora
Gabriela Cadena Loza
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
Presente.-

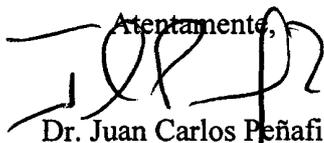
0000002

Yo, Juan Carlos Peñafiel, solicito a usted se sirva protocolizar de conformidad con en el Art. 18 numeral 2 de la Ley Notarial, el documento que se detalla a continuación:

- EXTRACTO DEL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIBERCALL S.A.

Solcito además señora Notaria, otorgarme 4 copias certificadas de la protocolización, así como la devolución de los documentos originales.

Agradezco de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,

Dr. Juan Carlos Peñafiel
Mat. 17-2001-139

CIBERCALL S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
EXTRACTO DEL ACTA

Sesión del catorce (14) de noviembre de 2013

En Bogotá D.C., el día catorce (14) de Noviembre del año dos mil trece (2013), siendo las ocho y treinta (8:30) minutos de la mañana, se reunió en sesión EXTRAORDINARIA la Asamblea de Accionistas de CIBERCALL S.A., en las oficinas de la sociedad , ubicadas en calle 112 N° 1-16 Oficina 402 de la ciudad de Bogotá, en virtud de la convocatoria efectuada por el Presidente y representante legal de la sociedad, mediante comunicación escrita enviada el veintiuno (21) de Octubre de 2013 a cada uno de los accionistas al domicilio registrado ante la sociedad.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA

La presente reunión fue convocada por el Representante Legal de la Sociedad, mediante comunicación escrita enviada a la dirección que cada accionista registró ante la sociedad, en la cual se informó a los Señores Accionistas la hora y fecha prevista para la realización de la Asamblea, y el orden del día a seguir.

1. ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS

Se ordenó llamar a lista para verificar el quórum y a ella contestaron las siguientes personas:

NOMBRE DEL INVERSIONISTA	Nº Acciones	Participación
CIBERCALL HOLDING CORP	967.750	61,5128%
CIBER CALIS HOLDING CORP	556.325	35,3615%
CLORINDA VIVAS DE OYOLA (C).	33.175	2,1087%
JESUS EDUARDO OYOLA CASTRO	11.000	0,6992%
CARMENZA DEL PILAR ROCHA VIVAS	5.000	0,3178%
TOTALES	1.573.250	100,00%

JANNETH MOURA CHACÓN
Notaria 31 de Bogotá, D.C.
Encargada

NOTARIA TRE

0000003



(A) Por la sociedad Cibercall Holding Corp, asistió su Representante Legal el señor Jesús Eduardo Oyola Castro.

(B) Por la sociedad Cibercall Calis Holding Corp, asistió su Representante Legal el señor Jesús Eduardo Oyola Castro.

Se deja constancia que están presentes o representadas un total de un millón quinientas setenta y tres mil doscientos cincuenta acciones (1.573.250), es decir el cien por ciento (100%) de las acciones en que se divide el capital suscrito y pagado de la compañía.

En consecuencia, se deja testimonio de lo siguiente:

- a) Que están debidamente presentes o representadas en la reunión todas las acciones suscritas y pagadas de la sociedad;
- b) Que existe el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, por hallarse presentes o representadas la totalidad de las acciones suscritas y pagadas en que se divide el capital social.

2. ELECCION DE EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA DE LA REUNION

La Asamblea de Accionistas eligió por unanimidad al señor Jesús Eduardo Oyola C como Presidente de la reunión y a la señorita Erika Piñeros como Secretaria de la misma, y posteriormente se abrió la sesión.

3.-ORDEN DEL DIA

El Presidente de la reunión leyó en voz alta el siguiente orden del día, el cual fue aprobado mediante el voto unánime de los presentes, es decir el 100% de las acciones suscrita en las que se divide el capital social.

1. Verificación del quórum
2. Elección de presidente y secretario de la reunión
3. Aprobación del Orden del día Capitalización de la Sucursal Ecuador
4. Distribución de utilidades de la Sucursal Ecuador



5. Lectura y aprobación de acta

6. Levantamiento de la sesión

Agotados los tres primeros puntos, se sigue con el orden del día.

4. AUMENTO DE CAPITAL DE LA SUCURSAL ECUADOR

Toma la palabra el Presidente de la compañía y de la reunión, quien le recuerda a los Accionistas que en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas realizada el día diecisiete (17) de Noviembre de 2011, se trató el tema de incrementar el capital de la Sucursal Cibercall Ecuador y en esa fecha se resolvió Capitalizar la suma de Cien mil dólares (US\$100.000) provenientes de la Casa Matriz y trasladar a la cuenta APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES la suma de CUATROCIENTOS MIL DÓLARES AMERICANOS (\$400.000), provenientes igualmente de la Casa Matriz. En atención a que no se procedió con la capitalización por el valor de cien mil dólares, a la fecha aparece en la cuenta APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES (US\$499.948)

El Señor Eduardo Oyola manifiesta a los Asambleistas el interés de la Compañía en formalizar dicho incremento de capital, dadas las expectativas de negocios para el año 2014, para lo cual se requiere una mayor solidez de la compañía y contar con un respaldo acorde con las actividades actuales de la sociedad.

5. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DE LA SUCURSAL ECUADOR

Toma la palabra nuevamente el señor Eduardo Oyola, quien manifiesta a los Asambleistas su interés en distribuir parte de las utilidades retenidas en la sucursal Ecuador y les propone hacer la distribución de la suma DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES (US\$250.000). Deja el señor Oyola en consideración de los Asambleistas este punto.

Así las cosas y puesto en consideración de la Junta en pleno la ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CIBERCALL S.A., reunida de manera extraordinaria, en uso de sus facultades legales y estatutarias, por unanimidad, esto es

0000004

Notario 32

con el voto de un millón quinientas setenta y tres mil doscientos cincuenta acciones (1.573.250), es decir el cien por ciento (100%) de las acciones en que se divide el capital suscrito y pagado de la compañía.

RESOLVIÓ

1.-APROBAR EL INCREMENTO DEL CAPITAL DE LA SUCURSAL CIBERCALL ECUADOR en CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES (US\$499.948) DÓLARES AMERICANOS, mediante aporte en numerario de los valores registrados en la Cuenta APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES, y en tal virtud, una vez inscrito el aumento de capital; el nuevo CAPITAL ASIGNADO será la suma de **QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES (US\$504.948)**.

2.-Teniendo en cuenta que el dinero fue enviado en el año 2011, se autoriza al representante legal de la sociedad, para que proceda a formalizar en el Ecuador el presente incremento de Capital.

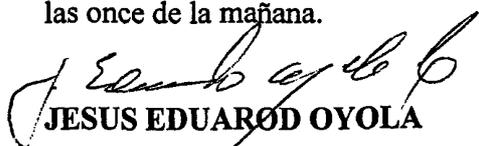
3.-Aprobar la distribución de utilidades de la sucursal Cibercall Ecuador por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES AMERICANOS (US\$250.000)

6. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Después de un receso, la Secretaria de la reunión redactó la presente acta y la leyó a los presentes, quienes aprobaron su contenido mediante voto unánime, es decir, el 100% de los accionistas.

7. LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

Agotado el orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar se cerró la sesión siendo las once de la mañana.


JESUS EDUAROD OYOLA

EL PRESIDENTE


ERIKA PINEROS

LA SECRETARIA

O DE
ACHAC
ta y Ur
ada
STA. DE



NOTARÍA 31

ALFONSO CLAVIJO GONZALEZ

NIT: 19.114.508-9

CALLE 117 No. 6 A-19 BOGOTA, D.C.

PBX 6121690 Correo Electronico: notaria31bogota@etb.net.co

JANNETH MOJICA CHACON
Notaria Treinta y Uno Encargada, B.C.

NOTARÍA 31

NOTARÍA 31

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

NOTARÍA 31

ANTE MI: JANNETH MOJICA CHACON NOTARIA 31 ENCARGADA DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C. Compareció:

OYOLA CASTRO JESUS EDUARDO

Identificado con: C.C. 2253274

Declaró que reconoce el contenido del presente documento por cierto y que la firma igual que la huella puestas en el son suyas.
Bogota D.C. miércoles, 15 de octubre de 2014



032VK93664RS0SS

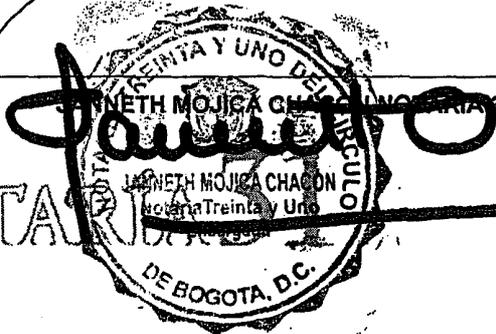
Verifique los datos impresos en este documento ingresando a www.notariaenlinea.com

x *J. Castro*
FIRMA DECLARANTE



55yn5mhtytg5gth

Lore



NOTARÍA 31

NOTARÍA 31

ESPACIO EN BLANCO

NOTARÍA 31





Libertad y Orden

000000



REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: MOJICA CHACON JANNETH
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 10/17/2014 9:53:36 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2OKR95336977
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature)

Nombre del Titular: CIBERCALL S.A.
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 5
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003493908

Expedido (mm/dd/aaaa): 11/14/2013

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



RAZON: EN VIRTUD DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL QUINTO DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE EL PRESENTE ES FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE EXHIBIDO SE DEVOLVIO AL INTERESADO Y QUE OBRA DE..... FOJA(S) UTIL(ES).

QUITO, 24 / 10 / 2014

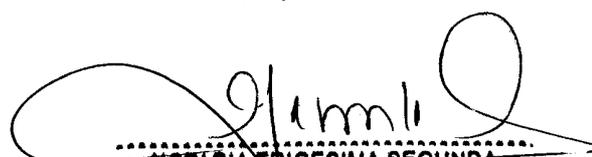
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION ESCRITA DEL DOCTOR JUAN CARLOS PEÑAFIEL, CON MATRÍCULA NÚMERO DIECISIETE GUION DOS MIL UNO GUION CIENTO TREINTA Y NUEVE DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, EL EXTRACTO DEL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIBERCALL S.A.; TODO LO CUAL CONSTA EN SIETE FOJAS ÚTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A VEINTE Y CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL EXTRACTO DEL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIBERCALL S.A.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

En Notaria


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

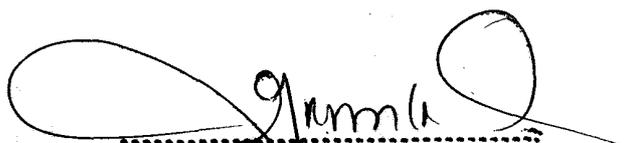


0000006



Razón.- Dando cumplimiento con el Artículo Segundo de la Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-2014-3952, de fecha 02 de Diciembre de 2014, emitida por el Intendente de Compañías de Quito, en la que resuelve APROBAR el Aumento de Capital de la compañía extranjera CIBERCALL S. A., constante en la protocolización otorgada ante mí, con fecha 24 de octubre de 2014.

Quito, a dos de diciembre de dos mil catorce. PC


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

In Notaria





TRÁMITE NÚMERO: 80990

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

0000008

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE COMPAÑIA
EXTRANJERA

NÚMERO DE REPERTORIO:	54445
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5782
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE COMPAÑIA EXTRANJERA
FECHA ESCRITURA:	24/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN:SCV-IRQ-DRASD-2014-3952
FECHA RESOLUCIÓN:	02/12/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CIBERCALL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	499948,00
Capital	504948,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3203 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2003..-

Registro Mercantil de Quito



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

0000009

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

